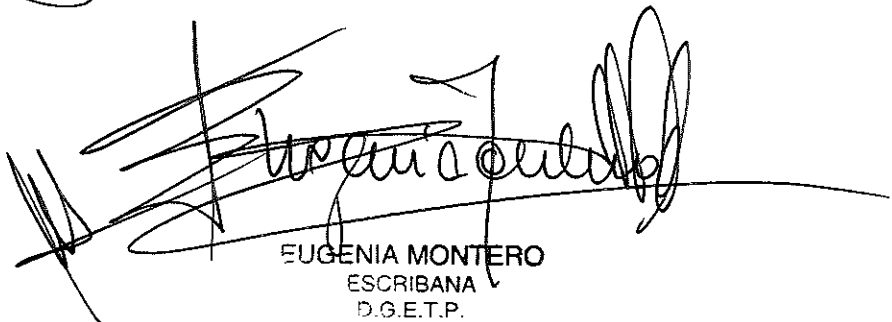


**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día siete de noviembre de dos mil veinticuatro y siendo la hora 16:10, la que suscribe esta Acta Escribana Eugenia Montero, constituida en la oficina de Concursos del Programa Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la Calle San Salvador Número 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado en Memo N°063/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024; relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los habilitados al concurso que se dirá, para elegir el Delegado de los mismos que integrará el Tribunal del Concurso Lo anteriormente relacionado se realiza de acuerdo a la Resolución N° 4454/2024, del 25 de setiembre de 2024 recaída en el Expediente 2024-25-4-006467 en el que la Dirección General de Educación Técnico Profesional resuelve “autorizar la realización de un Llamado a Concurso de Méritos – Modalidad A, para otorgar derecho a efectividad en cargos de Profesor Adscripto en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional a los Docentes Egresados de Institutos de Formación docente de Educación Media con título de profesor Adscripto y que se desempeñen en cargos interinos de Profesor Adscripto, en la dirección General de Educación Técnica Profesional” habiendo sido anunciado en la página web del organismo como acto público, de conformidad con la reglamentación vigente. El acto se desarrolla con la presencia de las funcionarias del Programa Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional: Adriana MARTÍNEZ, titular de la cédula de identidad 1.860.883-4 y Angela ARANDA titular de la cédula de identidad 4.793.019-7 y se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de concursantes regulado por el Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son responsabilidad exclusiva del Programa Gestión de Recursos

Humanos. Las funcionarias del Programa referido anteriormente me informan que son siete (7) aspirantes habilitados a votar y de acuerdo con los votos emitidos se determinará un Delegado titular y un suplente, como representante de los mismos en el Tribunal. En este acto recibo una urna cerrada y procedo a la apertura de la misma, en su interior se hallan depositados un (1) sobre cerrado el que una vez examinado se califica como válido. Efectuado el escrutinio se arriba al siguiente resultado: fue elegido en representación de los concursantes y representarán a los mismos en el Tribunal del Concurso señalado anteriormente a **Jacqueline IRAOLA** como Delegada Titular habiendo obtenido 1 voto. Siendo la hora 13:15 se cierra el acto, labrándose la presente Acta, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente conmigo, Escribana actuante, las referidos funcionarias del Programa Gestión de Recursos Humanos, las que estuvieron presentes durante el desarrollo del acto de referencia.



EUGENIA MONTERO
ESCRIBANA
D.G.E.T.P.